

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de ENERO de 2023
(PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 31 de enero de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Efectivo	0	0
BBVA Cta. 0117306849	0	487,280
TOTAL	0	487,280

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 31 de enero de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	557	268
TOTAL	557	268

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las partidas que integran este rubro al 31 de enero de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10	6,352
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,881	5,305
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
TOTAL	2,891	11,667

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de ENERO de 2023
(PESOS)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las partidas que integran este rubro al 31 de enero de 2023 son las siguientes:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2023	2022
<i>Ingresos de Gestión</i>		
Productos	5	47
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	2,357,270
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>		
Ingresos Financieros	0	0
Total de Ingresos	5	2,357,317

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	385	216,933
Servicios Generales	15,549	1,212,150
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Ayudas Sociales	0	0
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Inversión Pública No Capitalizable	0	452,353
Total Gastos y Otras Pérdidas	15,934	1,881,436

En el periodo no hubo características significativas en los ingresos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Se hicieron afectaciones a rectificaciones de ejercicios anteriores por \$462,286.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de ENERO de 2023
(PESOS)

	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	487,280
TOTAL	0	487,280

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). A continuación, se presenta la elaboración de la conciliación:

	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(15,928)	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	(471,352)	0
Depreciación	0	0
Amortización		
Incrementos en las provisiones	(8,776)	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(289)	0
Partidas extraordinarias	(462,286)	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	(487,280)	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestales	5
(-) Ingresos Presupuestales No Contables	0
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	0
Total Ingresos Contables	\$ 5

Egresos Presupuestales	15,934
(-) Egresos Presupuestales No Contables	0
(+) Egresos Contables No Presupuestales	0
Total Egresos Contables	\$ 15,934

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
 Al 31 de ENERO de 2023
 (PESOS)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

PRESUPUESTALES:

Concepto	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
Cuentas de Orden Presupuestarias	\$0.00	\$10,191,756.88	\$10,191,756.88	-\$0.00
<u>Ley de Ingresos</u>	\$0.00	\$5,064,016.41	\$5,064,016.41	\$0.00
Ley de Ingresos Estimada	\$0.00	\$5,064,000.00	\$0.00	\$5,064,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00	\$5.47	\$5,064,005.47	-\$5,064,000.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0.00	\$5.47	\$0.00	\$5.47
Ley de Ingresos Devengada	\$0.00	\$5.47	\$5.47	\$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$0.00	\$0.00	\$5.47	-\$5.47
<u>Presupuesto de Egresos</u>	\$0.00	\$5,127,740.47	\$5,127,740.47	-\$0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00	\$0.00	\$5,064,000.00	-\$5,064,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$0.00	\$5,064,005.47	\$15,933.75	\$5,048,071.72
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00	\$0.00	\$5.47	-\$5.47
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$0.00	\$15,933.75	\$15,933.75	\$0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$0.00	\$15,933.75	\$15,933.75	\$0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$0.00	\$15,933.75	\$15,933.75	\$0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$0.00	\$15,933.75	\$0.00	\$15,933.75

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios; el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

2.- Panorama económico y financiero

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores recibe ingresos de Subsidio Estatal para su operación.

3.- Autorización e Historia

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de ENERO de 2023
(PESOS)

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 28 del 13 de Junio de 2019, se creó en Hermosillo, Sonora, el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con carácter normativo y técnico, para el fomento y desarrollo integral de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, mediante el establecimiento de los mecanismos que tiendan a lograr el bienestar de este y el fortalecimiento.

4.- Organización y Objeto Social

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores tendrá por objetivos específicos los siguientes:

- I. Definir e instrumentar la Política Estatal de adultos mayores, entre las que se encuentran coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar, evaluar las acciones, estrategias y programas en materia de atención a los Adultos Mayores de la entidad, que tengan como finalidad la incorporación plena al desarrollo del estado;
- II. Participar y asesorar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado en el diseño y programación de las políticas relacionados con la atención a los adultos mayores en el Estado. Así como también a las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, municipal o del sector privado, cuando así lo requieren en la implementación de acciones tendientes a mejorar el nivel de vida de los adultos mayores;
- III. Promover el respeto de los derechos de los adultos mayores, la eliminación de toda forma de discriminación y la erradicación de toda forma de violencia hacia estos;
- IV. Promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, con la finalidad de proveerlos de mejores niveles de bienestar en el marco de un entorno incluyente; y
- V. Establecer los mecanismos necesarios para realizar una efectiva protección de los adultos mayores y el respeto a sus derechos.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de enero de 2023.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Las Autoridades del Instituto según los estatutos sociales se integran como sigue:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de ENERO de 2023
(PESOS)

I. El Consejo Directivo; y

II. La Dirección General.

El Consejo Directivo del Instituto se integrará por:

I. Un Presidente, que será el Titular del Poder Ejecutivo;

II. En calidad de Vocales:

El Secretario de Desarrollo Social

El Tesorero General del Estado

El Secretario de Salud Pública en el Estado

El Titular del DIF del Gobierno del Estado

Tres integrantes que serán seleccionados, dos de la sociedad civil y otro miembro del sector académico o de investigación que por el tema de adultos mayores sean seleccionados; y

III. Un Secretario Técnico, que será el Director General del Instituto.

El Consejo Directivo funcionara válidamente con la asistencia de cuatro de sus miembros, además de la del presidente, y sus decisiones se tomaran por mayoría de votos.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de ENERO de 2023
(PESOS)

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP).

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de ENERO de 2023
(PESOS)

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Postulados Básicos

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa que el Consejo lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

Control Presupuestario.

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de ENERO de 2023
(PESOS)

8.- Reporte Analítico del Activo

Saldo de Activo Neto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
	487,548.22	560.47	487,551.51	557.18	-486,991.04
Activo Circulante	487,548.22	560.47	487,551.51	557.18	-486,991.04
Efectivo y Equivalentes	487,280.04	271.47	487,551.51	0.00	-487,280.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	268.18	289.00	0.00	557.18	289.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10.- Reporte de la Recaudación

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Productos	5
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	0
Total Recaudado	5

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de ENERO de 2023
(PESOS)

12.- Calificaciones Otorgadas

No aplica

13.- Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos

14.- Información por Segmentos

No aplica

15.- Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16.- Partes Relacionadas

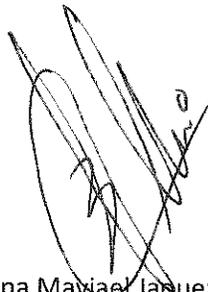
No aplica

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Lic. Alexia Fernanda Carreon Rivera
Subdirector de Administración



Lic. Cedna Mavial Jaquez Ortega
Directora General

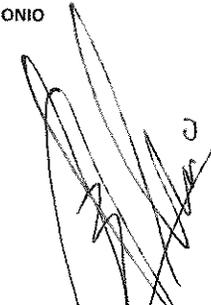
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Enero de 2023

	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
<u>Activo Circulante</u>	557.18	487,548.22	<u>Pasivo Circulante</u>	2,891.12	11,667.47
Efectivo y Equivalentes	0.00	487,280.04	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,891.12	11,667.47
Efectivo	0.00	0.00	Servicios Personales por Pagar a CP	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	487,280.04	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10.00	6,362.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	557.18	268.18	Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	2,881.12	5,305.12
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	557.18	268.18	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Provision para Demandas y Juicios	0.00	0.00
Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	0.00	0.00	TOTAL PASIVO	2,891.12	11,667.47
<u>Activo No Circulante</u>	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmebles	0.00	0.00	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</u>	0.00	0.00
Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Aportaciones	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</u>	-2,333.94	475,880.75
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	Resultados del Ejercicio		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	(Ahorro/Desahorro)	-15,928.28	475,880.75
Equipo de Transporte	0.00	0.00	Resultados del Ejercicio		
Activos Intangibles	0.00	0.00	(Ahorro/Desahorro)	-15,928.28	475,880.75
Software	0.00	0.00	Resultados de Ejercicios Anteriores	13,594.34	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización			Resultados de Ejercicios Anteriores	475,880.75	0.00
Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-462,286.41	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	TOTAL PATRIMONIO	-2,333.94	475,880.75
TOTAL ACTIVO	557.18	487,548.22	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	557.18	487,548.22


 Lic. Alexia Fernanda Carreon Rivera
 Subdirector de Administración


 Lic. Cedna Mavial Jaquez Ortega
 Directora General

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 28 de FEBRERO de 2023
(PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 28 de febrero de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Efectivo	0	0
BBVA Cta. 0117306849	766,800	487,280
TOTAL	766,800	487,280

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 28 de febrero de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	682	268
TOTAL	682	268

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las partidas que integran este rubro al 28 de febrero de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	810	6,352
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,408	5,305
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
TOTAL	5,218	11,667

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 28 de FEBRERO de 2023
(PESOS)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las partidas que integran este rubro al 28 de febrero de 2023 son las siguientes:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2023	2022
<i>Ingresos de Gestión</i>		
Productos	9	47
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	939,526	2,357,270
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>		
Ingresos Financieros	0	0
Total de Ingresos	939,535	2,357,317

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	8,578	216,933
Servicios Generales	162,445	1,212,150
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Ayudas Sociales	0	0
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Inversión Pública No Capitalizable	0	452,353
Total Gastos y Otras Pérdidas	171,023	1,881,436

En el periodo no hubo características significativas en los ingresos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Se hicieron rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores por \$482,130.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 28 de FEBRERO de 2023
(PESOS)

	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	766,800	487,280
TOTAL	766,800	487,280

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). A continuación, se presenta la elaboración de la conciliación:

	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	768,513	475,881
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	(488,993)	463,752
Depreciación	0	0
Amortización		
Incrementos en las provisiones	(6,449)	11,667
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(413)	(268)
Partidas extraordinarias	(482,130)	452,353
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	279,520	939,633

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestales	939,535
(-) Ingresos Presupuestales No Contables	0
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	<u>0</u>
Total Ingresos Contables	\$ 939,535

Egresos Presupuestales	171,023
(-) Egresos Presupuestales No Contables	0
(+) Egresos Contables No Presupuestales	<u>0</u>
Total Egresos Contables	\$ 171,023

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 28 de FEBRERO de 2023
(PESOS)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

PRESUPUESTALES:

Concepto	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
Cuentas de Orden Presupuestarias	\$0.00	\$12,691,177.34	\$12,691,177.34	\$0.00
<u>Ley de Ingresos</u>	\$0.00	\$6,943,080.31	\$6,943,080.31	\$0.00
Ley de Ingresos Estimada	\$0.00	\$5,064,000.00	\$0.00	\$5,064,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00	\$939,535.45	\$5,064,009.41	-\$4,124,473.96
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0.00	\$9.41	\$0.00	\$9.41
Ley de Ingresos Devengada	\$0.00	\$939,535.45	\$939,535.45	\$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$0.00	\$0.00	\$939,535.45	-\$939,535.45
<u>Presupuesto de Egresos</u>	\$0.00	\$5,748,097.03	\$5,748,097.03	\$0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00	\$0.00	\$5,064,000.00	-\$5,064,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$0.00	\$5,064,005.47	\$171,022.89	\$4,892,982.58
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00	\$0.00	\$5.47	-\$5.47
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$0.00	\$171,022.89	\$171,022.89	\$0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$0.00	\$171,022.89	\$171,022.89	\$0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$0.00	\$171,022.89	\$171,022.89	\$0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$0.00	\$171,022.89	\$0.00	\$171,022.89

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios; el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

2.- Panorama económico y financiero

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores recibe ingresos de Subsidio Estatal para su operación.

3.- Autorización e Historia

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 28 de FEBRERO de 2023
(PESOS)

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 28 del 13 de Junio de 2019, se creó en Hermosillo, Sonora, el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con carácter normativo y técnico, para el fomento y desarrollo integral de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, mediante el establecimiento de los mecanismos que tiendan a lograr el bienestar de este y el fortalecimiento.

4.- Organización y Objeto Social

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores tendrá por objetivos específicos los siguientes:

- I. Definir e instrumentar la Política Estatal de adultos mayores, entre las que se encuentran coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar, evaluar las acciones, estrategias y programas en materia de atención a los Adultos Mayores de la entidad, que tengan como finalidad la incorporación plena al desarrollo del estado;
- II. Participar y asesorar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado en el diseño y programación de las políticas relacionados con la atención a los adultos mayores en el Estado. Así como también a las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, municipal o del sector privado, cuando así lo requieren en la implementación de acciones tendientes a mejorar el nivel de vida de los adultos mayores;
- III. Promover el respeto de los derechos de los adultos mayores, la eliminación de toda forma de discriminación y la erradicación de toda forma de violencia hacia estos;
- IV. Promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, con la finalidad de proveerlos de mejores niveles de bienestar en el marco de un entorno incluyente; y
- V. Establecer los mecanismos necesarios para realizar una efectiva protección de los adultos mayores y el respeto a sus derechos.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 28 de febrero de 2023.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Las Autoridades del Instituto según los estatutos sociales se integran como sigue:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 28 de FEBRERO de 2023
(PESOS)

- I. El Consejo Directivo; y
- II. La Dirección General.

El Consejo Directivo del Instituto se integrará por:

- I. Un Presidente, que será el Titular del Poder Ejecutivo;

- II. En calidad de Vocales:

El Secretario de Desarrollo Social

El Tesorero General del Estado

El Secretario de Salud Pública en el Estado

El Titular del DIF del Gobierno del Estado

Tres integrantes que serán seleccionados, dos de la sociedad civil y otro miembro del sector académico o de investigación que por el tema de adultos mayores sean seleccionados; y

- III. Un Secretario Técnico, que será el Director General del Instituto.

El Consejo Directivo funcionara válidamente con la asistencia de cuatro de sus miembros, además de la del presidente, y sus decisiones se tomaran por mayoría de votos.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 28 de FEBRERO de 2023
(PESOS)

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP).

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 28 de FEBRERO de 2023
(PESOS)

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Postulados Básicos

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa que el Consejo lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

Control Presupuestario.

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 28 de FEBRERO de 2023
(PESOS)

8.- Reporte Analítico del Activo

Saldo de Activo Neto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
	487,548.22	1,879,750.24	1,599,816.77	767,481.69	279,933.47
Activo Circulante	487,548.22	1,879,750.24	1,599,816.77	767,481.69	279,933.47
Efectivo y Equivalentes	487,280.04	939,801.45	660,281.32	766,800.17	279,520.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	268.18	939,948.79	939,535.45	681.52	413.34
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10.- Reporte de la Recaudación

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Productos	9
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	939,526
Total Recaudado	939,535

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 28 de FEBRERO de 2023
(PESOS)

12.- Calificaciones Otorgadas

No aplica

13.- Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos

14.- Información por Segmentos

No aplica

15.- Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

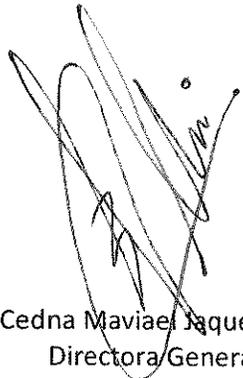
16.- Partes Relacionadas

No aplica

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Alexia Fernanda Carreon Rivera
Subdirector de Administración


Lic. Cedna Maviale Jaquez Ortega
Directora General

INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES

Estado de Situación Financiera

Al 28 de Febrero de 2023

	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
<u>Activo Circulante</u>	767,481.69	487,548.22	<u>Pasivo Circulante</u>	5,218.10	11,667.47
Efectivo y Equivalentes	766,800.17	487,280.04	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,218.10	11,667.47
Efectivo	0.00	0.00	Servicios Personales por Pagar a CP	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	766,800.17	487,280.04	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10.00	6,362.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	681.52	268.18	Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	4,408.10	5,305.12
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	800.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	681.52	268.18	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Provision para Demandas y Juicios	0.00	0.00
Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	0.00	0.00	TOTAL PASIVO	5,218.10	11,667.47
<u>Activo No Circulante</u>	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmebles	0.00	0.00	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</u>	0.00	0.00
Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Aportaciones	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</u>	762,263.59	475,880.75
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	Resultados del Ejercicio		
Mobiliario y Equipo Educatonal y Recreativo	0.00	0.00	(Ahorro/Desahorro)	768,512.56	475,880.75
Equipo de Transporte	0.00	0.00	Resultados del Ejercicio		
Activos Intangibles	0.00	0.00	(Ahorro/Desahorro)	768,512.56	475,880.75
Software	0.00	0.00	Resultados de Ejercicios Anteriores	-6,248.97	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización			Resultados de Ejercicios Anteriores	475,880.75	0.00
Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-482,129.72	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	TOTAL PATRIMONIO	762,263.59	475,880.75
TOTAL ACTIVO	767,481.69	487,548.22	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	767,481.69	487,548.22


 Lic. Alexia Fernanda Carreon Rivera
 Subdirector de Administración


 Lic. Cedna Maviel Jaquez Ortega
 Directora General

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de MARZO de 2023
(PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 31 de marzo de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Efectivo	10,000	0
BBVA Cta. 0117306849	928,375	487,280
TOTAL	938,375	487,280

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 31 de marzo de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	682	268
TOTAL	682	268

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las partidas que integran este rubro al 31 de marzo de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10	6,352
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,947	5,305
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
TOTAL	4,957	11,667

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de MARZO de 2023
(PESOS)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las partidas que integran este rubro al 31 de marzo de 2023 son las siguientes:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2023	2022
<i>Ingresos de Gestión</i>		
Productos	12	47
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,352,077	2,357,270
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>		
Ingresos Financieros	0	0
Total de Ingresos	1,352,089	2,357,317

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	15,631	216,933
Servicios Generales	396,109	1,212,150
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Ayudas Sociales	0	0
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Inversión Pública No Capitalizable	0	452,353
Total Gastos y Otras Pérdidas	411,740	1,881,436

En el periodo no hubo características significativas en los ingresos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Se hicieron rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores por \$482,130.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de MARZO de 2023
(PESOS)

	2023	2022
Efectivo	10,000	0
Bancos/Tesorería	928,375	487,280
TOTAL	938,375	487,280

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). A continuación, se presenta la elaboración de la conciliación:

	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	940,349	475,881
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	(489,254)	463,752
Depreciación	0	0
Amortización		
Incrementos en las provisiones	(6,710)	11,667
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(413)	(268)
Partidas extraordinarias	(482,130)	452,353
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	451,095	939,633

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestales	1,352,089
(-) Ingresos Presupuestales No Contables	0
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	0
Total Ingresos Contables	\$ 1,352,089

Egresos Presupuestales	411,740
(-) Egresos Presupuestales No Contables	0
(+) Egresos Contables No Presupuestales	0
Total Egresos Contables	\$ 411,740

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de MARZO de 2023
(PESOS)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

PRESUPUESTALES:

Concepto	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
Cuentas de Orden Presupuestarias	\$0.00	\$14,479,162.66	\$14,479,162.66	\$0.00
<u>Ley de Ingresos</u>	\$0.00	\$7,768,189.90	\$7,768,189.90	\$0.00
Ley de Ingresos Estimada	\$0.00	\$5,064,000.00	\$0.00	\$5,064,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00	\$1,352,089.11	\$5,064,011.68	-\$3,711,922.57
<u>Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada</u>	\$0.00	\$11.68	\$0.00	\$11.68
Ley de Ingresos Devengada	\$0.00	\$1,352,089.11	\$1,352,089.11	\$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$0.00	\$0.00	\$1,352,089.11	-\$1,352,089.11
<u>Presupuesto de Egresos</u>	\$0.00	\$6,710,972.76	\$6,710,972.76	\$0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00	\$0.00	\$5,064,000.00	-\$5,064,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$0.00	\$5,064,011.68	\$411,740.27	\$4,652,271.41
<u>Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado</u>	\$0.00	\$0.00	\$11.68	-\$11.68
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$0.00	\$411,740.27	\$411,740.27	\$0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$0.00	\$411,740.27	\$411,740.27	\$0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$0.00	\$411,740.27	\$411,740.27	\$0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$0.00	\$411,740.27	\$0.00	\$411,740.27

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios; el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

2.- Panorama económico y financiero

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores recibe ingresos de Subsidio Estatal para su operación.

3.- Autorización e Historia

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de MARZO de 2023
(PESOS)

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 28 del 13 de Junio de 2019, se creó en Hermosillo, Sonora, el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con carácter normativo y técnico, para el fomento y desarrollo integral de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, mediante el establecimiento de los mecanismos que tiendan a lograr el bienestar de este y el fortalecimiento.

4.- Organización y Objeto Social

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores tendrá por objetivos específicos los siguientes:

- I. Definir e instrumentar la Política Estatal de adultos mayores, entre las que se encuentran coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar, evaluar las acciones, estrategias y programas en materia de atención a los Adultos Mayores de la entidad, que tengan como finalidad la incorporación plena al desarrollo del estado;
- II. Participar y asesorar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado en el diseño y programación de las políticas relacionados con la atención a los adultos mayores en el Estado. Así como también a las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, municipal o del sector privado, cuando así lo requieren en la implementación de acciones tendientes a mejorar el nivel de vida de los adultos mayores;
- III. Promover el respeto de los derechos de los adultos mayores, la eliminación de toda forma de discriminación y la erradicación de toda forma de violencia hacia estos;
- IV. Promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, con la finalidad de proveerlos de mejores niveles de bienestar en el marco de un entorno incluyente; y
- V. Establecer los mecanismos necesarios para realizar una efectiva protección de los adultos mayores y el respeto a sus derechos.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de marzo de 2023.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Las Autoridades del Instituto según los estatutos sociales se integran como sigue:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de MARZO de 2023
(PESOS)

- I. El Consejo Directivo; y
- II. La Dirección General.

El Consejo Directivo del Instituto se integrará por:

- I. Un Presidente, que será el Titular del Poder Ejecutivo;

- II. En calidad de Vocales:

El Secretario de Desarrollo Social

El Tesorero General del Estado

El Secretario de Salud Pública en el Estado

El Titular del DIF del Gobierno del Estado

Tres integrantes que serán seleccionados, dos de la sociedad civil y otro miembro del sector académico o de investigación que por el tema de adultos mayores sean seleccionados; y

- III. Un Secretario Técnico, que será el Director General del Instituto.

El Consejo Directivo funcionara válidamente con la asistencia de cuatro de sus miembros, además de la del presidente, y sus decisiones se tomaran por mayoría de votos.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de MARZO de 2023
(PESOS)

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP).

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de MARZO de 2023
(PESOS)

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Postulados Básicos

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa que el Consejo lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

Control Presupuestario.

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de MARZO de 2023
(PESOS)

8.- Reporte Analítico del Activo

Saldo de Activo Neto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
	487,548.22	2,721,271.56	2,269,762.77	939,057.01	451,508.79
Activo Circulante	487,548.22	2,721,271.56	2,269,762.77	939,057.01	451,508.79
Efectivo y Equivalentes	487,280.04	1,368,769.11	917,673.66	938,375.49	451,095.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	268.18	1,352,502.45	1,352,089.11	681.52	413.34
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10.- Reporte de la Recaudación

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Productos	12
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	1,352,077
Total Recaudado	1,352,089

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de MARZO de 2023
(PESOS)

12.- Calificaciones Otorgadas

No aplica

13.- Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos

14.- Información por Segmentos

No aplica

15.- Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

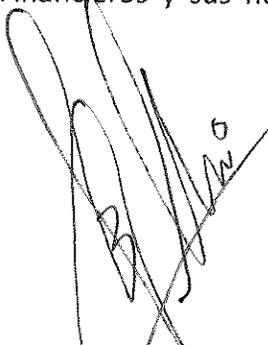
16.- Partes Relacionadas

No aplica

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Lic. Aléxia Fernanda Carreon Rivera
Subdirector de Administración


Lic. Cedna Mavíael Jaquez Ortega
Directora General

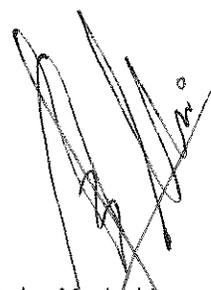
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Marzo de 2023

	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
<u>Activo Circulante</u>	939,057.01	487,548.22	<u>Pasivo Circulante</u>	4,957.14	11,667.47
Efectivo y Equivalentes	938,375.49	487,280.04	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,957.14	11,667.47
Efectivo	10,000.00	0.00	Servicios Personales por Pagar a CP	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	928,375.49	487,280.04	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10.00	6,362.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	681.52	268.18	Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	4,947.14	5,305.12
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	681.52	268.18	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Provision para Demandas y Juicios	0.00	0.00
Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	0.00	0.00	TOTAL PASIVO	4,957.14	11,667.47
<u>Activo No Circulante</u>	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Aportaciones	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	934,099.87	475,880.75
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	Resultados del Ejercicio		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	(Ahorro/Desahorro)	940,348.84	475,880.75
Equipo de Transporte	0.00	0.00	Resultados del Ejercicio		
Activos Intangibles	0.00	0.00	(Ahorro/Desahorro)	940,348.84	475,880.75
Software	0.00	0.00	Resultados de Ejercicios Anteriores	-6,248.97	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización			Resultados de Ejercicios Anteriores	475,880.75	0.00
Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-482,129.72	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	TOTAL PATRIMONIO	934,099.87	475,880.75
TOTAL ACTIVO	939,057.01	487,548.22	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	939,057.01	487,548.22


 Lic. Alexia Fernanda Carreon Rivera
 Subdirector de Administración


 Lic. Cedna Maviel Jaquez Ortega
 Directora General

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 30 de abril de 2023
(PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 30 de abril de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Efectivo	10,000	0
BBVA Cta. 0117306849	1,281,512	487,280
TOTAL	1,291,512	487,280

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 30 de abril de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	342	268
TOTAL	342	268

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las partidas que integran este rubro al 30 de abril de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10	6,352
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,982	5,305
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,400	0
TOTAL	15,392	11,667

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
 Al 30 de abril de 2023
 (PESOS)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las partidas que integran este rubro al 30 de abril de 2023 son las siguientes:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2023	2022
<i>Ingresos de Gestión</i>		
Productos	18	47
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,758,021	2,357,270
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>		
Ingresos Financieros	0	0
Total de Ingresos	1,758,039	2,357,317

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	18,719	216,933
Servicios Generales	456,610	1,212,150
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Ayudas Sociales	0	0
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Inversión Pública No Capitalizable	0	452,353
Total Gastos y Otras Pérdidas	475,329	1,881,436

En el periodo no hubo características significativas en los ingresos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Se hicieron rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores por \$482,130.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 30 de abril de 2023
(PESOS)

	2023	2022
Efectivo	10,000	0
Bancos/Tesorería	1,281,512	487,280
TOTAL	1,281,512	487,280

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). A continuación, se presenta la elaboración de la conciliación:

	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,282,710	475,881
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	(478,478)	463,752
Depreciación	0	0
Amortización		
Incrementos en las provisiones	3,725	11,667
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(73)	(268)
Partidas extraordinarias	(482,130)	452,353
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	804,232	939,633

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestales	1,758,039
(-) Ingresos Presupuestales No Contables	0
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	0
Total Ingresos Contables	\$ 1,758,039

Egresos Presupuestales	475,329
(-) Egresos Presupuestales No Contables	0
(+) Egresos Contables No Presupuestales	0
Total Egresos Contables	\$ 475,329

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
 Al 30 de abril de 2023
 (PESOS)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

PRESUPUESTALES:

Concepto	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
Cuentas de Orden Presupuestarias	\$0.00	\$15,545,465.80	\$15,545,465.80	\$0.00
<u>Ley de Ingresos</u>	\$0.00	\$8,580,132.76	\$8,580,132.76	\$0.00
Ley de Ingresos Estimada	\$0.00	\$5,064,000.00	\$0.00	\$5,064,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00	\$1,758,057.24	\$5,064,018.28	-\$3,305,961.04
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0.00	\$18.28	\$0.00	\$18.28
Ley de Ingresos Devengada	\$0.00	\$1,758,057.24	\$1,758,057.24	\$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$0.00	\$0.00	\$1,758,057.24	-\$1,758,057.24
<u>Presupuesto de Egresos</u>	\$0.00	\$6,965,333.04	\$6,965,333.04	\$0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00	\$0.00	\$5,064,000.00	-\$5,064,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$0.00	\$5,064,018.28	\$475,328.69	\$4,588,689.59
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00	\$0.00	\$18.28	-\$18.28
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$0.00	\$475,328.69	\$475,328.69	\$0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$0.00	\$475,328.69	\$475,328.69	\$0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$0.00	\$475,328.69	\$475,328.69	\$0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$0.00	\$475,328.69	\$0.00	\$475,328.69

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios; el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

2.- Panorama económico y financiero

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores recibe ingresos de Subsidio Estatal para su operación.

3.- Autorización e Historia

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 30 de abril de 2023
(PESOS)

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 28 del 13 de Junio de 2019, se creó en Hermosillo, Sonora, el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con carácter normativo y técnico, para el fomento y desarrollo integral de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, mediante el establecimiento de los mecanismos que tiendan a lograr el bienestar de este y el fortalecimiento.

4.- Organización y Objeto Social

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores tendrá por objetivos específicos los siguientes:

- I. Definir e instrumentar la Política Estatal de adultos mayores, entre las que se encuentran coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar, evaluar las acciones, estrategias y programas en materia de atención a los Adultos Mayores de la entidad, que tengan como finalidad la incorporación plena al desarrollo del estado;
- II. Participar y asesorar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado en el diseño y programación de las políticas relacionados con la atención a los adultos mayores en el Estado. Así como también a las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, municipal o del sector privado, cuando así lo requieren en la implementación de acciones tendientes a mejorar el nivel de vida de los adultos mayores;
- III. Promover el respeto de los derechos de los adultos mayores, la eliminación de toda forma de discriminación y la erradicación de toda forma de violencia hacia estos;
- IV. Promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, con la finalidad de proveerlos de mejores niveles de bienestar en el marco de un entorno incluyente; y
- V. Establecer los mecanismos necesarios para realizar una efectiva protección de los adultos mayores y el respeto a sus derechos.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de abril de 2023.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Las Autoridades del Instituto según los estatutos sociales se integran como sigue:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 30 de abril de 2023
(PESOS)

I. El Consejo Directivo; y

II. La Dirección General.

El Consejo Directivo del Instituto se integrará por:

I. Un Presidente, que será el Titular del Poder Ejecutivo;

II. En calidad de Vocales:

El Secretario de Desarrollo Social

El Tesorero General del Estado

El Secretario de Salud Pública en el Estado

El Titular del DIF del Gobierno del Estado

Tres integrantes que serán seleccionados, dos de la sociedad civil y otro miembro del sector académico o de investigación que por el tema de adultos mayores sean seleccionados; y

III. Un Secretario Técnico, que será el Director General del Instituto.

El Consejo Directivo funcionara válidamente con la asistencia de cuatro de sus miembros, además de la del presidente, y sus decisiones se tomaran por mayoría de votos.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 30 de abril de 2023
(PESOS)

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP).

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 30 de abril de 2023
(PESOS)

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Postulados Básicos

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa que el Consejo lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

Control Presupuestario.

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 30 de abril de 2023
(PESOS)

8.- Reporte Analítico del Activo

Saldo de Activo Neto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
	487,548.22	3,127,242.49	2,322,937.10	1,291,853.61	804,305.39
Activo Circulante	487,548.22	3,127,242.49	2,322,937.10	1,291,853.61	804,305.39
Efectivo y Equivalentes	487,280.04	1,774,718.96	970,486.99	1,291,512.01	804,231.97
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	268.18	1,352,523.53	1,352,450.11	341.60	73.42
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10.- Reporte de la Recaudación

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Productos	18
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	1,758,021
Total Recaudado	1,758,039

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 30 de abril de 2023
(PESOS)

12.- Calificaciones Otorgadas

No aplica

13.- Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos

14.- Información por Segmentos

No aplica

15.- Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16.- Partes Relacionadas

No aplica

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Lic. Alexia Fernanda Carreon Rivera
Subdirector de Administración



Lic. Cedna Mavjael Jaquez Ortega
Directora General